

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5202** *RESIDENCIA DE MAYORES EL CACHORRO, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se tramita Ejecución 140/08, dimanante de los autos 900/07, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancia de Ana Lira Delgado, Carmen María Porrúa Morales, María Dolores Carrasco Morales, Victoria Romero Jiménez, Luisa Caridad Rodríguez Valdez y Adamina Escámez Luque, contra Residencia de Mayores El Cachorro, S.L., y Fondo de Garantía Salarial, habiéndose dictado Auto de fecha 9 de febrero de 2009 por el que se declara en situación, con carácter provisional, de insolvencia a la ejecutada Residencia de Mayores El Cachorro, S.L., por importe de 8.543.17 euros para Ana Lira Delgado, 7408.74 euros para Carmen María Porrúa Morales, 4.424.65 euros para María Dolores Carrasco Morales, 7.914.24 euros para Victoria Romero Jiménez, 9.071.61 euros para Antonia Romero Jiménez, 4.779.28 euros para Luisa Caridad Rodríguez Valdez y 3.066.58 euros para Adamina Escámez Luque, de principal, mas 12.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 13 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial, M.^a José de Góngora Macías.

ID: A090016495-1